



# TEMPORADA VERANIEGA 2026

## POLICIA NACIONAL







# PLAN Y RECOMENDACIONES DE LA POLICIA NACIONAL PARA LA TEMPORADA VERANIEGA 2026



El Plan inicia el sábado 28 de marzo y finaliza el domingo 5 de abril.

En cumplimiento a lo ordenado por nuestra Jefatura Suprema los Co Presidentes Comandante Daniel Ortega Saavedra, y Compañera Rosario Murillo, elaboramos el Plan Especial de cobertura de riesgos para prevenir accidentes de tránsito, delitos y asegurar que en estas vacaciones de Semana Santa las Familias disfruten de la Alegría de Vivir en Paz, tranquilos y seguros.



# OBJETIVOS



1. Que las familias nicaragüenses y personas de otras nacionalidades que nos visiten, disfruten sus vacaciones familiares, recreativas, turísticas y realicen sus actividades comerciales, deportivas y tradicionales, en un ambiente de Paz, Tranquilidad y Seguridad.

2. Prevenir hechos delictivos y accidentes de tránsito con personas fallecidas y lesionadas.





# FUERZAS POLICIALES

La Policía Nacional movilizará a 13,000 policías a nivel nacional, quienes estarán desplegados en distintos puntos del país para garantizar la seguridad ciudadana, la prevención de los delitos y los accidentes del tránsito.







# ACCIONES PARA PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LOS 153 MUNICIPIOS DEL PAÍS



Se realizará trabajo permanente de prevención y regulación del tránsito en carreteras, calles y principales vías del país, así como en entradas y salidas de municipios, cabeceras departamentales, balnearios, mercados, paradas y terminales de buses, destinos turísticos, aeropuerto y puestos de control fronterizos, con el objetivo de garantizar la seguridad vial y la fluidez vehicular.

- Se aplicarán 50,000 pruebas de alcoholemia a conductores.
- En las carreteras se hará uso de radares para el control de velocidad
- Verificación de la documentación legal de los conductores y la inspección del estado técnico-mecánico de los vehículos, a fin de prevenir accidentes de tránsito.
- 6000 inspecciones técnicas al transporte colectivo en el país, verificando el estado técnico-mecánico para garantizar la seguridad de los pasajeros.
- Aplicación de multas a conductores infractores, para promover una conducción responsable.



# ACCIONES

- **Retenes y patrullaje** motorizado en principales tramos de carreteras con mayor incidencia en accidentes de tránsito con fallecidos y lesionados, los cuales serán priorizados.
- **Se reforzará la presencia policial** en centros recreativos, balnearios y destinos turísticos con alta afluencia de veraneantes.
- **Se realizará vigilancia y patrullaje a pie y motorizado** en barrios, mercados, balnearios, destinos turísticos, parques, paradas y terminales de buses, con el objetivo de **prevenir hechos delictivos y fortalecer la seguridad de la población**. (prioridad de 6 de la tarde a las 6 de la mañana)
- **Se ejecutarán operativos policiales de control** en barrios y sectores identificados con mayor incidencia delictiva, con el propósito de **prevenir robos y otras actividades ilícitas**. (prioridad de 6 de la tarde a las 6 de la mañana) del Sol.



## SE REFORZARÁ LA PRESENCIA POLICIAL EN ZONAS COMERCIALES, MERCADOS, PARADAS Y TERMINALES DE BUSES:



- En horarios de mayor afluencia de personas (de las 4 de la madrugada a las 5 de la tarde, con el objetivo de prevenir robos y garantizar la seguridad de la población, en los 153 municipios.
- Se activarán patrullas de emergencia para atender con rapidez las denuncias o reportes de robos y situaciones sospechosas, fortaleciendo la capacidad de reacción policial, en los 153 municipios.



# ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Durante este período la Policía Nacional garantizará:

1. Atención para que las personas realicen sus trámites policiales, presencial en Unidades Policiales y en línea.
2. Trabajadores por cuenta propia realicen sus actividades comerciales en balnearios, playas y destinos turísticos, en Paz, con Seguridad y Tranquilidad.
3. Atención y respuesta oportuna a las llamadas de emergencia policial en la línea telefónica 118 de la Policía Nacional y Ministerio del Interior.





# RECOMENDACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL



## TEMPORADA VERANIEGA 2026







## RECOMENDACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Estas recomendaciones tienen como objetivo contribuir a la protección de la vida, la integridad física de las personas y sus bienes, promoviendo al mismo tiempo un ambiente de paz, seguridad, orden y tranquilidad ciudadana, durante estos días de descanso y recreación.

La Policía Nacional realizará trabajo de prevención, vigilancia y patrullaje motorizado y a pie en las carreteras, calles y vías del país, Balnearios, Mercados, paradas y terminales de buses, Destinos turísticos, Aeropuerto y Puestos de control fronterizos.







## PREVENCIÓN DE ROBOS EN CASAS DE HABITACIÓN

- Verificar que puertas, ventanas y portones queden bien cerrados y asegurados antes de salir.
- Evitar publicar en redes sociales que la casa quedará desocupada.
- Solicitar apoyo a vecinos o familiares de confianza para vigilar la vivienda.
- Dejar encendida alguna luz exterior o utilizar temporizadores para simular presencia.
- No dejar objetos de valor visibles desde el exterior.







## PREVENCIÓN DE ROBOS EN LA VÍA PÚBLICA

- Evite portar grandes cantidades de dinero en efectivo o artículos de valor innecesarios.
- Mantenga siempre sus pertenencias bajo supervisión.
- No descuide bolsos, mochilas o teléfonos celulares.
- Procure movilizarse en lugares iluminados y transitados.







## PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

- No conducir bajo efectos del alcohol u otras sustancias.
- Respetar los límites de velocidad y las señales de tránsito.
- Utilizar siempre cinturón de seguridad.
- Motociclistas y pasajeros deben usar casco de protección.
- Evitar el uso del teléfono celular mientras conduce.
- Realizar revisiones a su vehículo (frenos, luces, llantas).







## USO RESPONSABLE DE LA LÍNEA DE EMERGENCIA 118

La Policía Nacional recuerda a la población que la Línea de Emergencia 118 está disponible las 24 horas del día para atender situaciones de emergencia.

Se recomienda:

- Brindar información clara: lugar exacto, tipo de incidente y características de las personas involucradas.
- Mantener la calma y seguir las orientaciones del operador.
- Utilizar la línea únicamente para emergencias reales.

